



Análisis y valoración de la presencia del cuidado en el currículo oficial en Educación Secundaria Obligatoria. Una mirada desde los estudios de las mujeres y la cultura de paz

Analysis and evaluation of the presence of care in the official curriculum in compulsory secondary education. A look from women's studies and culture of peace studies

Miriam Vargas Sánchez

Sebastián Sánchez Fernández

Recibido: 05/05/2020

Aceptado: 11/02/2022

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo fundamental analizar y valorar la presencia del cuidado en el currículo oficial de Educación Secundaria Obligatoria, siendo el análisis documental la técnica predominante de este estudio, cuyo análisis se ha realizado desde una mirada interdisciplinar que engloba la perspectiva de género y de la investigación para la paz, aproximaciones que apoyan la importancia del cultivo del cuidado en la escuela. Este trabajo muestra que a pesar del imprescindible papel que juegan los cuidados y la afectividad en las relaciones interpersonales, el tratamiento del cuidado que se ofrece en el currículo, es escaso y poco profundo, a pesar del valor que le otorgan figuras de relevancia en el ámbito socioeducativo.

Palabras clave: *cuidados, género, cultura de paz, currículo, Educación Secundaria Obligatoria*

Miriam Vargas Sánchez es doctoranda del programa de doctorado en Estudios de las Mujeres, Discursos y prácticas de Género (Universidad de Granada). Diplomada en Educación Social por la Universidad de Granada. Máster Oficial Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos por la Universidad de Granada y Máster propio en Mediación Familiar, Social y Laboral por la Universidad de Granada. Correo electrónico: mirivs@outlook.com. ID: <https://orcid.org/0000-0002-8747-0456>

Sebastián Sánchez Fernández es catedrático de Universidad del Departamento de Didáctica y Organización Escolar en el Campus de la Universidad de Granada en Melilla. Investigador del Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada. La docencia e investigación la desarrolla fundamentalmente en Educación para la Cultura de Paz y Educación Intercultural. Correo electrónico: sanchez@ugr.es. ID: <https://orcid.org/0000-0002-5367-4055>

Cómo citar este artículo: Vargas Sánchez, Miriam & Sánchez Fernández, Sebastián (2022). Análisis y valoración de la presencia del cuidado en el currículo oficial en Educación Secundaria Obligatoria. Una mirada desde los estudios de las mujeres y la cultura de paz. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 7 (1), 184-212. doi: <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2021.7.1.6496>

ABSTRACT

The main aim of this research is to analyse and assess the presence of care in the official curriculum at Compulsory Secondary Education. Documentary analysis being the predominant technique of this study, the analysis has been made from an interdisciplinary perspective that encompasses a gender perspective and peace research, approaches that support the importance of the culture of care at school. This study shows that despite the essential role played by care and affection in interpersonal relationships, the treatment of care offered in the curriculum is scarce and not very profound, despite the value which gives figures of relevance in the educational field.

***Keywords:** care, gender, culture of peace, curriculum, Compulsory Secondary Education*

1. INTRODUCCIÓN

Enmarcar nuestra investigación en torno al cuidado, se explica desde el destacado papel que consideramos que tienen las tareas de los cuidados a nivel instrumental y emocional, para el sostenimiento del desarrollo de la vida y del bienestar físico, psíquico y emocional de todos los seres sintientes. A pesar de ello, tenemos la impresión de que los cuidados entendidos como proceso a través del cual se mantiene, sostiene la supervivencia y el bienestar de los seres vivos, como trabajo o acción destinada a atender y satisfacer necesidades, y como ética entendida como el conjunto de valores orientados a pensar y a tener en cuenta el bienestar propio y de los demás, no cuentan con el reconocimiento y prestigio que les corresponde.

La importancia de analizar y repensar el cuidado en el currículo educativo, reside en lo fundamental que resulta el aprendizaje del autocuidado y del cuidado de los demás, desde la infancia y a lo largo de toda la vida, como valor para la construcción de una cultura de paz y del reparto igualitario que los cuidados conllevan.

En este trabajo nos interesa conocer y analizar la presencia, y el tratamiento que se hace del cuidado, en el actual currículo oficial de Educación Secundaria Obligatoria de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)¹. Partimos de diferentes enfoques teóricos y metodológicos como los estudios de las mujeres, la ética del cuidado y la investigación para la paz, que nos han permitido conocer y avanzar sobre los diferentes resultados, conclusiones y limitaciones acerca de los cuidados. Estas diferentes perspectivas han prestado atención y preocupación a temáticas destinadas a explicar, cómo inciden y de qué manera las dinámicas de los cuidados, en relación al avance del papel de las mujeres en la sociedad, las relaciones de convivencia armoniosa, la gestión de los conflictos de manera pacífica, etc.

En esta investigación defendemos que el aprendizaje del cuidado en la escuela,

¹ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

podría servir para desaprender actitudes que conducen a situaciones de desigualdad, exclusión social, acoso y maltrato. El cuidado entendido desde una perspectiva crítica feminista, desde la que reflexionaremos sobre la importancia de las tareas que han realizado históricamente las mujeres en la esfera privada, relacionadas con el cuidado, teniendo también presente, la dureza y el impacto físico, psíquico y emocional que estas tareas conllevan, y que han recaído y siguen soportando principalmente ellas. Por otro lado no podemos olvidar que las mujeres por el hecho de serlo, no poseen unas condiciones, ni habilidades extraordinarias para su desempeño, sino que la construcción del binomio mujeres-cuidado ha sido fruto de la socialización. Desde esta investigación defendemos y creemos necesaria esta superación y la consecuente reconceptualización del cuidado, con el fin de que se universalice como tarea de todas y todos, haciendo avanzar la igualdad, el bienestar y la justicia social.

Nos encontramos inmersos en un panorama definido por el feroz avance de los principios del neoliberalismo, que vienen definiendo nuevos modelos de ciudadanía, cada vez más alejados de un sentido global y de interconexión con los demás. Parece que prescindir del cuidado esté siendo el modelo al que aspira la ciudadanía del siglo XXI. El mundo del afecto y el cuidado queda sepultado, invisibilizado y relegado a la esfera privada como una acción secundaria y sin importancia (Robinson, 2019).

Ante esta problemática, cabe reflexionar sobre el riesgo que tiene que los valores del neoliberalismo tomen protagonismo en el sistema educativo, ayudando a mantener y perpetuar desigualdades, dificultando la promoción y el desarrollo de las capacidades del alumnado. Cuestiones como estas nos resultan inquietantes, por esta razón nos planteamos en esta investigación destacar la importancia que juegan los cuidados en el desarrollo y mantenimiento de la vida, y que de alguna manera esta visibilización sirva entre otras cosas, para deconstruir mitos como el de la individualismo, ya que, las realidades sociales se establecen y construyen, tejiendo redes sociales a través de la armonía, el apoyo y la cooperación, elementos que históricamente y en la actualidad tienen mucho más peso en la evolución humana que la autonomía y el individualismo.

En esta investigación defendemos que los valores que transmiten los saberes y prácticas que han realizado históricamente las mujeres, la ética del cuidado y la cultura de paz estrechamente relacionados, podrían servir para trascender actitudes y estereotipos de género, con el fin de aprender a relacionarnos desde el afecto, la ternura, la implicación de unas personas con otras y con el medio que nos rodea, desarrollando nuevas destrezas que no estén marcadas por el hecho de ser niñas o niños. Capacidades que desde luego deberían ser trabajadas de manera transversal e integral en la escuela, para que dejen huella en el currículo, permitiendo al alumnado ser más libre, flexible y disfrutar plenamente de sí mismos y de las relaciones con lo que le rodea.

Carol Gilligan (1982) como pionera de la ética del cuidado, puso de relieve entre otros aspectos, la existencia de esa “diferente voz” o “ética femenina” que consiste en no dañar y en dedicar tiempo y esfuerzo en considerar todo, antes de tomar una decisión o valorar algo. Esa diferente voz vendría a compensar las limitaciones y la falta de moralidad de la ética de la justicia, contemplada de manera aislada.

En el contexto educativo, Nel Nodding (1984) centró sus investigaciones en defender la implantación de una ética del cuidado en el sistema escolar, planteando la necesidad de aprender a cuidar de nosotros mismos y de los demás, como elemento indispensable de la moral humana.

La perspectiva de la ética del cuidado supuso un antes y un después, sobre todo en la manera de percibir la moral femenina, entendida como dubitativa y laxa; a partir de aquí se empezó a reconsiderar la riqueza de esa ética relacional y responsable con lo todo lo que le rodea. Pero también debemos destacar el cierto peligro que entraña este enfoque si no es revisado. Desde el punto de vista de que esa particular o distinta visión para entender la necesidad de cuidados y de responsabilidad con los demás, puede quedar circunscrita tan solo a las mujeres y niñas, digamos que esa diferente “voz femenina” pudiera servir para esencializar el mundo de la responsabilidad y los cuidados, como únicamente desarrollables y entendibles por la moral femenina, por lo que no sería posible que fuesen adquiridos por los hombres. Nuestra propuesta reside en plantear el cuidado desde una perspectiva crítica feminista, que apuesta por el aprendizaje

y reparto efectivo y real de los cuidados.

Usando la noción de cuidados no como una idealización, sino como una fuerza de transformación social que nos hace entender que todos mantenemos, continuamos y reparamos nuestro mundo de manera interconectada (Conesa, 2017). Desde el entendimiento de que cuidar se trata de una tarea cargada de emociones, afectos y desafectos que han servido para diseñar una mística del cuidado, que ha contribuido a romantizar situaciones que en numerosas ocasiones son de gran dureza, y que no se enmarcan tanto en una opción, sino en la obligación moral socialmente edificada que constriñe a las mujeres (Carrasco, Borderías y Torns, 2011).

Como señala Martínez López (2013) a pesar de los avances producidos en materia de igualdad, hoy en día el modelo de masculinidad no ha experimentado a penas cambios en cuanto a su incorporación al ámbito doméstico o esfera privada, estos escasos cambios plantean desequilibrios y asimetrías a nivel social y convivencial que requieren ser analizados desde una perspectiva social y más aún educativa. Este factor hace que se sigan perpetuando y reproduciendo roles de género por niñas y niños desde muy jóvenes, lo que supone un importante óbice para el desarrollo de las capacidades y potencialidades de numerosas niñas y niños. La deficiencia en el aprendizaje de los cuidados y autocuidados también limita de manera importante a los varones, restringiéndolos solo a la esfera laboral y pública, desde la que no es habitual enfocar los conflictos y su gestión desde el mundo de las emociones y la interconexión con los demás.

El estudio de Gálvez, Domínguez, Rebollo y Rodríguez (2008) indica que las niñas aprenden desde muy pronto a cuidar, es el mensaje que nos deja la lectura de las encuestas del uso del tiempo², que revelan que las niñas a partir de 10 años, y en aumento a medida que incrementa la edad, presentan actitudes favorables y positivas hacia el trabajo doméstico, el cuidado y la relación con los demás, en un 80,5%, frente al 52,6% de varones. En la dedicación media diaria, llama la

² Dada la ausencia de encuestas del uso del tiempo recientes, que contemplen la actividad y el uso del tiempo libre diferenciado de chicas y chicos a partir de los 10 años, hemos recurrido a utilizar la presente encuesta. Aunque sería de gran interés conocer información más actual.

atención que solo en el trabajo familiar doméstico no remunerado, el tiempo medio que dedican las chicas sea de 2 horas y 11 minutos duplicando el de los varones (1 hora y 8 minutos). En el resto de actividades no relacionadas con el trabajo, las diferencias de género no son tan notables. Asunto que debería ser una ocupación y preocupación política y social, objeto de estudios científicos, dado que los cuidados no son una misión natural de las mujeres (Gálvez, 2016).

Incorporar el cuidado en el currículo y en la práctica en la escuela, supondría también dotar de mayor sentido la realidad del alumnado, porque el cuidado no puede estar invisibilizado en la educación, debido a que es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de la vida y el bienestar físico, psíquico y emocional, con clara influencia directa en el buen funcionamiento de los centros educativos. Al respecto, Martínez Priego (2015) en su estudio sobre afectividad y educación en la pedagogía de Rof Carballo, recoge que la inteligencia humana no puede desarrollarse sin la tutela afectiva.

Otros estudios también hacen hincapié, sobre cómo influye el apoyo afectivo y los cuidados recibidos a nivel familiar, escolar y de la propia comunidad hacia niñas/os y adolescentes, y en la manera que tienen estos últimos de hacer frente a la capacidad para gestionar la adversidad o los posibles estresores; poniendo de relieve Rodríguez del Cerro (2017) que la capacidad resiliente que mostraremos a lo largo de nuestra vida, estará modulada por la suma de ingredientes personales y ambientales, que se verá facilitada por el estilo personal de emociones positivas que cada uno hayamos recibido; de tal modo que nuestra capacidad de resiliencia va a depender de nuestro desarrollo psicobiológico y de los factores protectores, tanto personales como ambientales, a los que estemos expuestos.

Por su parte Bueno i Torrens (2017) en sus investigaciones sobre neurociencia en educación, indica que el enemigo número uno en educación es el estrés del

alumnado; en su estudio pone de relieve que según la Asociación Española de Estudios de Ansiedad y Estrés, un 8% de los niños/as y un 20% de los adolescentes tienen estrés crónico, lo que supone desequilibrios neuroquímicos en el cerebro que conllevan serias dificultades en el aprendizaje y el control de la agresividad. Entre los factores estresores más importantes destacan los ambientes de gran pobreza estructural; las situaciones de acoso escolar y el exceso de actividades extraescolares o de deberes. Este investigador señala que los grandes aliados de la educación y el aprendizaje serían el placer y la motivación. Después de la lectura de estos datos, consideramos que un ambiente escolar que cuida las relaciones de los docentes con el alumnado y entre el alumnado, que cultive y motive el aprendizaje de manera relajada y sin presiones, podría proporcionar un ambiente cómodo y sensible que se adapte tanto a las necesidades del alumnado como del profesorado.

Circunscribir esta investigación a Educación Secundaria Obligatoria responde a la preocupación que nos genera el período de la adolescencia, por tratarse de una etapa de relevantes cambios biopsicosociales y de gran exposición a conflictos intrapersonales e interpersonales. Por tanto, resulta cuando menos preocupante, que la etapa de la adolescencia quede descuidada y desprovista del aprendizaje y de la recepción de los cuidados, que tan necesarios son también en la fase de la pubertad.

A colación de lo anteriormente expuesto, señalamos, además, que los valores y actitudes que la cultura de paz nos ofrece, pueden ayudar a que se comprenda y se pueda materializar en la escuela las relaciones de cuidado, afectividad y la gestión de los conflictos de manera pacífica, ofreciendo herramientas de empoderamiento para las relaciones intrapersonales e interpersonales.

La primera definición de Cultura de Paz fue realizada en el Congreso Internacional de Yamoussoukro, Costa de Marfil, en 1989. Posteriormente la Asamblea General de Naciones Unidas³ la definió como un “conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en una serie de principios y compromisos” reconociendo en el Artículo 4 de la Resolución que “la educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz”. Y cuyas líneas para promover una cultura de paz por medio de la educación son las siguientes:

- Promover los objetivos de la educación a nivel nacional e internacional, procurando el desarrollo humano, social y económico y promoviendo una cultura de paz.
- Velar por que desde la primera infancia reciban instrucción sobre valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que les permitan resolver conflictos por medios pacíficos, inculcando el respeto por la dignidad humana y la no discriminación.
- Hacer que la infancia participe en actividades en las que se inculquen los valores y los objetivos de una cultura de paz.
- Velar por que haya igualdad de acceso de las mujeres, especialmente de las niñas, a la educación.
- Promover la revisión de los planes de estudio, incluidos los libros de texto, para que incorporen los valores de la cultura de paz.
- Reforzar las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, incluidas la educación y la capacitación en la promoción del diálogo y el consenso.
- Reforzar las actividades que ayuden en las esferas de la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis, el arreglo pacífico de los conflictos.

³ Resolución 53/243, de 13 de Septiembre de 1999, Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Asamblea General de las Naciones Unidas.

- Ampliar iniciativas en favor de una cultura de paz emprendidas por instituciones de enseñanza superior de diversas partes del mundo.

En esta misma línea, Sánchez Fernández, Pérez de Guzmán, Rebolledo Gámez, y Rodríguez Casado (2019) nos invitan a reflexionar, sobre la importancia del conocimiento y tratamiento a nivel educativo de las manifestaciones de la cultura de paz, para prevenir cualquier tipo de violencia, y más concretamente lo abordan desde el ámbito escolar; proponen visibilizar la presencia de las numerosas situaciones pacíficas, que nos permiten gestionar los conflictos por medios no violentos, ayudando a promover valores tales como la solidaridad, la justicia, el diálogo y la igualdad entre hombres y mujeres. Para la puesta en práctica de estos valores, plantean entre otras varias herramientas, el uso de la mediación como uno de los instrumentos pedagógicos por antonomasia para la prevención y gestión de los conflictos, y el cultivo de la convivencia positiva de los centros escolares.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo son:

- Analizar y valorar cómo aparece la temática del cuidado y sus sinónimos, en el currículo oficial de Educación Secundaria Obligatoria de la actual Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Visibilizar y dar muestra de la suma importancia que el aprendizaje y práctica de los cuidados tienen en el sistema educativo, sobre todo para el bienestar de toda la comunidad educativa y la sociedad.

3. MÉTODO

Se ha llevado a cabo un análisis de la legislación nacional vigente, concretamente del Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria. Se ha buscado y analizado cómo aparece y cómo es trabajado el cuidado y otros sinónimos de cuidados. Así como, la utilización de las diferentes técnicas como revisión bibliográfica y webgráfica, análisis documental y análisis interpretativo (Bolívar, 2012; Bruner, 2013).

De manera consensuada entre los investigadores participantes, se ha procedido a buscar además del verbo cuidar, otros verbos relacionados con lo que consideramos prácticas de cuidado; se ha analizado la presencia o ausencia de los diferentes indicadores o manifestaciones del cuidado; los cuales han sido aplicados al texto del Real Decreto, a través de programas de gestión de documentos (en formato pdf), que nos han posibilitado una búsqueda y revisión precisa de los indicadores planteados.

El listado de indicadores de cuidados planteados es el siguiente:

Tabla 1. Indicadores de cuidados

INDICADORES DE CUIDADO		
Acudir	Apoyar	Atender
Ayudar	Comprender	Cuidar
Dedicar	Empatizar	Escuchar
Esmerar	Guiar	Mediar
Ofrecer	Preocupar	Proteger
Reflexionar	Respetar	Velar

Fuente: Elaboración propia

Este listado nos servirá en principio para delimitar aquellos comportamientos, actitudes y gestos que pueden ser susceptibles de ser considerados manifestación y presencia de que se están dando cuidados, evidentemente consideramos que los indicadores señalados no son los únicos posibles, pero estos sí nos pueden servir de punto de partida para realizar la investigación que nos hemos propuesto.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el análisis y valoración de la presencia del cuidado en el currículo oficial en Educación Secundaria Obligatoria, presentamos la información en la tabla 1 en dos columnas; la primera con los indicadores del cuidado que hemos encontrado en el Real Decreto, y en la segunda, la expresión textual y desarrollada de la presencia del cuidado, como aparece explícitamente en el articulado y en las

materias del currículo del Real Decreto.

Tabla 2. *El cuidado en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*

INDICADORES DE CUIDADO	PRESENCIA DEL CUIDADO EN LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA
Apoyar y reforzar la atención al alumnado	<i>Artículo⁴ 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.</i>
Apoyar al alumnado con necesidades educativas específicas	<i>Artículo 9. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. 4. Las Administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales y adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.</i>
Respetar la diferencia de sexos	<i>Artículo 11. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.</i>
Valorar los hábitos de cuidado en la salud corporal, y de los seres vivos	<i>Artículo 11. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</i>
Apoyar al alumnado con diversidad funcional	<i>Artículo 14. Organización de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Entre las materias a determinar, las Administraciones educativas y en su caso los centros podrán ofrecer, entre otras, materias relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la tiflotecnología,</i>

⁴ En cursiva mantenemos la redacción original del texto del Real Decreto.

	<i>la autonomía personal, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos los productos de apoyo a la comunicación oral y las lenguas de signos.</i>
Atender y ofrecer tratamiento personalizado al alumnado con necesidad específicas de apoyo educativo	<p><i>Artículo 16. Medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad y la organización flexible de las enseñanzas.</i></p> <p><i>1. Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, incluidas las medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.</i></p> <p><i>2. Entre las medidas indicadas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</i></p>
Apoyar al alumnado con necesidades educativas específicas	<p><i>Artículo 19. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.</i></p> <p><i>6. Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con discapacidad que participe en estos programas la disposición de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en el Sistema Educativo Español.</i></p>
Atender de manera personalizada a todo el alumnado	<p><i>Artículo 21. Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.</i></p> <p><i>7. Las Administraciones educativas podrán establecer medidas de atención personalizada dirigidas a aquellos alumnos y alumnas que, habiéndose presentado a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, no la hayan superado.</i></p> <p><i>Los centros docentes, de acuerdo con los resultados obtenidos por sus alumnos y en función del diagnóstico e información proporcionados por dichos resultados, establecerán medidas ordinarias o extraordinarias en relación con sus propuestas curriculares y práctica docentes.</i></p>
Atender y apoyar la promoción del alumnado	<p><i>Artículo 22. Promoción.</i></p> <p><i>7. Con la finalidad de facilitar que todos los alumnos y alumnas logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, las Administraciones educativas establecerán medidas de refuerzo educativo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.</i></p>

<p>Informar para la protección del alumnado ante los riesgos de explotación y abuso sexual</p>	<p><i>Disposición adicional novena. Acciones informativas y de sensibilización.</i></p> <p><i>2. Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Justicia, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán la divulgación entre el alumnado de información sobre los riesgos de explotación y abuso sexual, así como sobre los medios para protegerse, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual.</i></p>
<p>Valorar el cuidado entendido como hábito de salud</p>	<p><i>Biología y Geología. 1º y 3º ESO</i></p> <p><i>Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud.</i></p> <p><i>La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino.</i></p> <p><i>La coordinación y el sistema nervioso.</i></p> <p><i>Organización y función.</i></p> <p><i>Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.</i></p> <p><i>El sistema endocrino conocer su funcionamiento.</i></p> <p><i>18. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.</i></p>
<p>Atender al alumnado en el área de matemáticas</p>	<p><i>26. Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.</i></p> <p><i>Se procurará una atención personalizada al alumnado, ya que esta proporciona la oportunidad de potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades. Se fomentará el razonamiento, la experimentación y la simulación, que promueven un papel activo del alumnado.</i></p>
<p>Promocionar el cuidado como hábito de salud</p>	<p><i>9. Educación Física.</i></p> <p><i>Ello no es óbice para que se programen actividades que persigan de forma explícita el cuidado de la salud, la mejora de la condición física o el empleo constructivo del ocio y del tiempo libre, pero siempre desde la perspectiva de que el alumnado aprenda a gestionarlos de forma autónoma. No se trata, sólo, de conseguir que durante las etapas escolares el alumnado esté más sano, sino de que aprenda a comportarse de manera más sana, y eso se ha de producir como consecuencia de una adecuada orientación de la Educación Física.</i></p>
<p>Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos</p>	<p><i>19. Psicología.</i></p> <p><i>Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.</i></p> <p><i>2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.</i></p>

	<p>4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.</p> <p>5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia

Los indicadores de cuidado que hemos recogido y plasmado en la tabla 1, son lo más cercano a un tratamiento de cuidado que hemos encontrado en el Real Decreto. A continuación abordaremos otros verbos sinónimos del cuidado que hemos recogido en el listado de indicadores, y que hemos encontrado que aparecen en el Real Decreto, pero sin un mínimo de intencionalidad que pueda ser reconocida como manifestación de cuidado por ello no han sido recogidos en esta tabla.

Después de la lectura de los resultados expuestos, podemos señalar que el verbo cuidar además de no tener prácticamente presencia, aparece como una cuestión meramente instrumental; por ejemplo, el cuidado aparece muy brevemente ligado a la salud física. También se aprecia el cuidado de los seres vivos, del medio ambiente y de la salud pública de manera muy somera.

Como comentábamos anteriormente, se ha procedido también a la búsqueda de verbos relacionados con el cuidado tales como: apoyar, atender, ayudar, etc. (ver listado de indicadores del cuidado). Al igual que cuidar, estos términos aparecen con poca frecuencia y cuando aparecen están relacionados con aspectos instrumentales como por ejemplo: “el cuidado del material”, o a través de expresiones muy genéricas y poco concretas como “el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente”; además, en la mayoría de los casos tienen un carácter claramente asistencial y pasivo.

En varias ocasiones aparecen la ayuda, el apoyo, la atención, el respeto y la protección al alumnado como medidas a adoptar en el tratamiento y ayudas curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; brevemente se menciona el fomento de la promoción del alumnado, su

protección ante situaciones de abuso y explotación sexual.

El tratamiento de la afectividad aparece señalado de manera sucinta en la materia de psicología *Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad*, donde se recoge muy brevemente el reconocimiento de los distintos tipos de afectos.

La atención aparece trabajada como una acción puntual y en los casos que sea necesaria, especialmente dirigida al alumnado que pueda presentar necesidades educativas especiales, pero de ningún modo se menciona la atención y el cuidado como una actitud ética a adoptar por toda la comunidad educativa, procurando el bienestar de todos.

En relación a los verbos comprender, dedicar, escuchar, esmerar, mediar, reflexionar, ofrecer y guiar, se ha encontrado que su tratamiento a lo largo del Real Decreto es de manera instrumental y literal, no con la acepción de implicación y cuidado que estamos proponiendo en esta investigación, señalamos algunos ejemplos para ilustrar lo anteriormente expuesto:

Artículo 25. Objetivos.

*j) **Comprender** los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.*

Lengua Castellana y Literatura. 2º Bachillerato

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

***Escuchar** de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico.*

Lengua Castellana y Literatura II. 2º Bachillerato

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

*4. **Observar, reflexionar** y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.*

Por último, señalamos que los verbos acudir, empatizar, preocupar y velar, no tienen presencia en el Real Decreto de Educación Secundaria Obligatoria.

No solo no aparece el cuidado desarrollado, la LOMCE ni siquiera contempla la coeducación, a pesar de que mantiene en el Artículo 1.K *La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar*. Y en el Artículo 1. L *El desarrollo en la escuela de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género* (Ferreiro Díaz, 2017). Todo trabajado desde una perspectiva descriptiva y acrítica, alejada de la realidad actual, y de un enfoque de transformación y empoderamiento social, eludiendo temas muy importantes relacionados con la igualdad (Sánchez Fernández y Vargas Sánchez, 2017).

No hemos encontramos a lo largo de todo el currículo, el tratamiento del cuidado como proceso, trabajo, valor, actitud ética, y/o posición responsable de atención a los demás y a uno mismo, que deba ser asumida y potenciada para la posibilitación de una igualdad real y efectiva en aras de una cultura de paz.

Después del análisis realizado, nos preguntamos ¿Dónde están recogidos los elementos afectivos en la legislación educativa actual? ¿Se perciben como elementos menores que no tienen peso para ser recogidos en la legislación? ¿Cómo podría contribuir el cuidado al currículo educativo? ¿Son las relaciones de cuidado en la escuela una pedagogía invisible?

A partir de este análisis podemos señalar que el cuidado, el afecto, la escucha, la ternura, la empatía, la paciencia, la responsabilidad, el respeto, el entendimiento, podrían tratarse de *pedagogías invisibles* (Acaso, 2012) que están presentes de una u otra forma en las dinámicas escolares, favoreciendo una convivencia armoniosa en la comunidad educativa, pero sin embargo no son promovidas por el currículo oficial actual, quedando de esta manera el bienestar de la comunidad educativa a expensas de una serie de factores fortuitos, tales como la buena fe del profesorado que esté interesado en incorporar una actitud relacional en su praxis profesional, así como de los valores afectivos que el alumnado esté incorporando en otros ámbitos de su socialización. Por tanto, es bastante difícil que el aprendizaje y práctica del cuidado sea desarrollado e imitado por la comunidad educativa, si no se visibiliza, ni prestigia desde la propia normativa oficial.

La ausencia del verbo cuidar y de sinónimos en el currículo oficial de Educación Secundaria Obligatoria, entendemos que pudiera deberse a que el vocablo cuidado no goza de neutralidad, sino que sigue siendo percibido como un concepto asociado al trabajo de las mujeres y a ámbitos poco prestigiados. Tampoco aparecen las actividades que tienen que ver con el mundo de los afectos, también asociadas al espacio privado y de las mujeres. En una sociedad en la que aún pervive la herencia patriarcal, es complicado que estos conceptos sean universalizados y llevados al sistema educativo, como consecuencia, encontramos que su presencia en los planes curriculares educativos es casi inapreciable, y más aún en etapas de edad más avanzadas como es Educación Secundaria Obligatoria.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Con todo lo anteriormente expuesto, encontramos que el mensaje soterrado que se envía al alumnado a través del currículo explícito y oculto es además de la irrelevancia del cuidado, que el mundo del afecto no tiene nada que ver con lo que se aprende en la escuela, ya que no tiene prácticamente presencia en el discurso oficial. Este hecho ayuda a que la comunidad educativa en numerosas ocasiones asocie las cuestiones privadas y emocionales con esferas no tratables en la escuela o solo a nivel muy puntual, debido al aún persistente cisma de tradición cartesiana entre el mundo académico y el emocional.

Mensaje que por otro lado, resulta ser el mismo que hizo que se entendiera la vida y los roles divididos en dos mundos poco permeables, la esfera pública y la esfera privada. Esta división es, en buena parte, la responsable de la situación de desigualdad que actualmente seguimos manteniendo. Cabe recordar, que el avance y poderío de los varones en todas las esferas científicas y tecnológicas del saber, ha sido posibilitado gracias a los trabajos de atención y cuidados realizados históricamente por las mujeres (Hernando, 2012). La falta de reconocimiento del cuidado se trata de un pacto social e intergeneracional manifiesto, que es el resultado de fuerzas opresoras históricas que lo han asignado a las mujeres (Durán, 2018).

Desde la época de Adam Smith la teoría sobre el *Homo economicus* ha presupuesto siempre que otra persona representa el cuidado, la empatía y la dependencia. El hombre económico puede representar la razón y la libertad precisamente porque otra persona significa lo contrario. Si puede decirse que el mundo se rige por el interés propio, ello es debido a que hay otro mundo que se rige por algo más. (Marçal, 2016, p.49)

Los valores que Adam Smith nos presentó en la personificación del *Homo economicus* magnificando la razón y el emprendimiento, huyendo desesperadamente de la vulnerabilidad y la interconexión con los demás, se trata de una fantasía e idealización que convendría que fuese revisada y evidenciada a través del sistema educativo, que por otro lado también es bastante proclive a negar o ignorar nuestra realidad frágil e interdependiente.

Por otro lado, el carácter neutral del que el sistema educativo ha hecho gala y en el que basan los planes de estudios, el currículo explícito, los materiales de texto, y hasta la propia ordenación de los patios y los espacios, no resultan ser tan neutrales, ya que, invisibilizan o desdeñan aquellos aspectos que tiene que ver con los saberes y prácticas que las mujeres han realizado y realizan. Afortunadamente comienzan a tener presencia en algunas experiencias educativas, aunque por ahora no dejan de ser acciones muy puntuales y aisladas de las consideraciones y praxis de la institución escolar.

López-Navajas (2014) en su estudio destaca que la presencia de mujeres en los manuales de Educación Secundaria Obligatoria, presenta muy poca visibilidad de las mujeres en los libros de texto, además, ofrece el curioso dato de que a medida que los cursos aumentan en nivel y profundidad, la presencia de mujeres disminuye; por ejemplo en la etapa de 3º y 4º de ESO es inferior que en etapas anteriores como 1º y 2º ESO. Este hecho nos deja una lectura bastante palmaria, la apariencia de las mujeres en los manuales de texto (especialmente de Educación Secundaria Obligatoria) carece de importancia tanto como partícipes del relato histórico como en el ámbito científico y artístico.

La igualdad en la escuela no reside solo en enseñar lo mismo a todos por igual o habitar los mismos espacios sin restricciones, porque la realidad es que sigue existiendo una clara jerarquía que se ha basado en universalizar y ensalzar todo lo que proviene del mundo masculino, y en ocultar los saberes y prácticas desempeñadas históricamente por mujeres. Al respecto, Marina Subirats (2017) subraya que debemos caminar hacia una cultura que integre tanto los valores masculinos como femeninos, pero desechando los que ya no son válidos, provenientes de situaciones históricas ya superadas, como la dominación, el expolio, la violencia masculina y las actitudes femeninas relacionadas con la dependencia, el abandono y la tendencia a convertirse en objetos sexuales. Así como, “implicar a los hombres en la educación de los niños y en el cuidado de los ancianos, para que se sientan necesarios, valorados e implicados en esas relaciones verticales y tengan un modo más sereno de participar en la historia” (Huston, 2018, p. 73).

La perspectiva de género, los valores que promueve la cultura de paz y concretamente la mirada al cuidado, se podrían incluir con bastante facilidad en el currículo educativo y en las prácticas escolares; de hecho, son muchas las voces que señalan que es necesario ampliar el prisma, por cuestiones no solo de realismo, sino de justicia social. Por ejemplo, incluyendo el dominio afectivo y las prácticas de cuidado del hogar en la formación del profesorado, así como la perspectiva de género, el contexto social del alumnado, podrían ser posibles propuestas para enriquecer y mejorar la intervención educativa integral del alumnado (Molera, 2012). También considerar como actividad científica el conjunto de conocimientos científicos (concretamente químicos) acumulados históricamente por las tareas que las mujeres llevaron y llevan a cabo en el hogar, como han propuesto Solsona, Subías, Pruna, y De Miguel (2005).

Diversos estudios aconsejan realizar actividades con los estudiantes de secundaria que muestren modelos femeninos que han tenido éxito en áreas científicas y tecnológicas, con iniciativas para que mujeres profesionales en estas profesiones dialoguen con las/os adolescentes sobre su experiencia de trabajo en ámbitos “masculinizados” (Rodríguez Méndez, Peña Calvo y García Pérez,

2016).

Por otro parte, tener en cuenta aspectos como la motivación, el autoconcepto, herramientas de autocontrol, a través de una mirada que contemple las cuestiones de género, permitirían una nueva perspectiva que mejoraría la Didáctica de las Ciencias (Burgoa, 2017). El papel que juega el afecto a nivel curricular y pedagógico es inmensurable, posibilitando abordar situaciones complejas atravesadas por la interseccionalidad, como el género, la etnia, la clase social, la vulnerabilidad, los traumas, etc, que enfocadas desde el giro afectivo ofrecerían un prisma más rico y amplio, capaz de ofrecer soluciones (Zembylas, 2014).

Para Sánchez Fernández (2017) visibilizar las manifestaciones de la paz en la cotidianidad, podría servir como formación pedagógica que permitiese desarrollar herramientas y recursos didácticos para la formación del alumnado, y de toda la comunidad educativa en los valores de una cultura de paz a nivel socioeducativo. En la misma línea Comins (2015) plantea que la distancia entre la teoría y la práctica de los valores puede ser superada a través del cuidado, dado que a partir del cuidado puede materializarse la aplicación afectiva y efectiva de los principios éticos a la esfera cotidiana, siendo el elemento cohesionador entre principios morales y valores universales para que se practiquen en la cotidianidad.

Además, la perspectiva afectiva podría contribuir a la resolución pacífica de los conflictos, reconociendo las posibilidades transformadoras que aporta la gestión positiva de los conflictos, a nivel personal e institucional, creando nuevos espacios relacionales que deberían de provenir de las instituciones educativas (Sandoval, y Garro-Gil, 2017).

Consideramos que la escuela y la sociedad tienen la obligación de compensar los desequilibrios, que derivan de las desventajas físicas, psíquicas o sociales, aprender a cuidar(nos) ya que, vivimos en una cadena de dependencia mutuas, cuidar supone construir relaciones más igualitarias, en una dinámica de te necesito-me necesitas, y a través de esa mutua relación se construye la

solidaridad (Lucía López, y Moreno, 2018).

Amparo Tomé (2017) nos recuerda que la tarea primordial del sistema educativo en el siglo XX era la transmisión de conocimientos, pero el objetivo en el siglo XXI es el aprendizaje de las relaciones humanas. La neurociencia, los estudios genéticos y el fracaso de la mayoría de modelos educativos hacen plantearnos, que quizá el enfoque debiese de ponerse en el tipo de relaciones y valores que se gestan en la escuela, valores que nos conduzcan a relaciones sanas, igualitarias y en libertad.

Pero para poder avanzar hacia una pedagogía y escuela coeducativa, primero hay que empezar por reconocer que estamos ante un modelo educativo sexista, androcéntrico y lgbtifóbico, para poder actuar frente a todas las violencias machistas que se reproducen en la escuela, trabajando activamente hacia medidas que posibiliten un modelo educativo para la transformación social (Repullo, 2017).

Somos conscientes de que son muchos los retos a los que se expone la escuela hoy día; situaciones como la violencia de género, la violencia escolar, la desmotivación, el aprendizaje a ser ciudadanas/os responsables y críticos, la inmensurable influencia que los *mass media* ejercen desde cada vez edades más tempranas, así como las cuestiones relacionadas con las conductas de violencia masculina, que suponen grandes costes para la sociedad, en datos económicos y emocionales. Problemas que deben ser trabajados de manera transversal desde el cuidado, no con medidas paliativas cuando ha estallado el problema. Deben ser abordadas a través de un currículo realista y comprometido con la realidad social y con los retos y desafíos que van acaeciendo, abordados desde una escuela útil y significativa para la comunidad educativa y la propia sociedad.

Trabajándose desde los inicios de la escolarización el autocuidado y el cuidado a los demás, el alumnado podría desarrollar habilidades y herramientas para hacer frente a las presiones sociales que ordenan la realidad en el binarismo sexo/género, binarismo que sea reemplazado por otras actitudes relacionales que permitan al alumnado ser más libre, flexible y disfrutar plenamente de sí

mismo y de las relaciones con lo que les rodea.

Desde esta investigación, nos interesa destacar que cuidar debe de ser una actitud y valor que realicen y experimenten todas y todos. Desgenerizar el cuidado es una tarea en la que debemos trabajar conjuntamente desde las distintas disciplinas científicas, así como revalorizar el trabajo desempeñado por las mujeres a lo largo de la historia.

El siglo XXI ya es considerado el siglo de las mujeres, son numerosos los avances que estamos viendo en materia de igualdad en los últimos años. Esta revolución está calando en casi todos los ámbitos, en algunos con mayor fuerza e impacto que en otros, revoluciones desde la cotidianidad hasta la esfera pública, el grito de las mujeres y hombres implicados con la igualdad es imposible acallararlo.

Los planes educativos y la legislación en materia de educación también debieran recoger los avances en igualdad y en derechos sociales que están acaeciendo, sin embargo, la ley estatal que tenemos vigente (LOMCE) no contempla ninguna de estas cuestiones. La legislación educativa estatal debería estar destinada a orientar a las otras leyes autonómicas educativas, recogiendo avances y propuestas para dar respuesta a los retos actuales y a las necesidades afectivas y cognitivas del alumnado. En cambio, esta ley de educación no conecta ni se circunscribe a la realidad actual.

A lo largo de esta investigación se ha procedido a revisar otros currículos educativos de distintas comunidades autónomas, para conocer si otros decretos y/o planes curriculares están incorporando el enfoque propuesto en esta investigación.

En primer lugar, señalamos que Euskadi⁵ ha propuesto el Plan director para trabajar la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo.

⁵ Plan director (2013) para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo. Vitoria - Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

A su vez Galicia⁶ amplía las materias de libre configuración, incluyendo una asignatura de igualdad de género que se ofrece en primero y/o segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

También se ha comprobado que el currículo actual de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía⁷, recoge la importancia de incorporar la igualdad de género, casi de manera transversal a lo largo de toda la Orden. Además la temática del cuidado entendido como proceso, trabajo y ética cuenta con un gran protagonismo que aparece trabajado de manera transversal en distintas materias, también en varias ocasiones se menciona la importancia de cultivar en el alumnado los valores que plantean las perspectivas de la ética del cuidado y de la cultura de paz.

Otro caso es el de Castilla la Mancha⁸, que ha puesto en marcha el programa piloto con carácter experimental del currículo de Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad, para Educación Primaria y Secundaria.

Estas aportaciones ponen de manifiesto un considerable avance cualitativo en materia de igualdad, que nos indica que algunas comunidades autónomas están trabajando para incorporar en la legislación educativa, la realidad, las denuncias y luchas sociales, así como los distintos avances científicos en materia de educación.

Aprender a valorar y a tener presente la importancia de cuidar y cuidarnos, puede ayudar a transformar las relaciones que se dan en el sistema educativo entre todos los grupos que interactúan. Es necesario que si queremos avanzar en igualdad se repiense y reelabore el significado instrumental y ontológico del cuidado, tratando de superar el binomio mujeres-cuidados para que se empiece

6 ORDEN de 13 de julio de 2016 por la que se amplía la relación de materias de libre configuración autonómica de elección para los centros docentes en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato y se regula su currículo y su oferta.

7 Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

8 Resolución de 17/10/2017, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que propone el pilotaje de un currículo, con carácter experimental, de la educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad en determinados centros públicos no universitarios de Castilla-La Mancha que impartan enseñanzas de Educación Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017-2018. [2017/12449]

a considerar imprescindible desgenerizar el cuidado, con el fin de entender que el aprendizaje del cuidado es una tarea evolutiva que todas y todos podemos y debemos realizar.

Enmarcar el currículo educativo en los valores que nos presentan los estudios sobre las mujeres, la ética del cuidado y de la cultura de paz, entendiendo el cuidado desde una perspectiva crítica feminista, podría ser una posible respuesta a muchas situaciones socioeducativas que están sin resolver. Además de ofrecer al alumnado una guía para desaprender la violencia, para entender su identidad, aumentar su autoestima, comprender y aprender a cuidar la vulnerabilidad y la dependencia. Aspirando a un currículo y a una práctica educativa que valore simultáneamente los aspectos cognitivos, sociales y afectivos y ayude a la transformación social, en contra de la reproducción soterrada de las desigualdades.

Si la escuela no presta atención a los elementos emocionales y afectivos ni recoge los aspectos y problemáticas que atraviesan al alumnado, esta labor quedará asumida por los *mass media*, los *bloggers*, *youtubers* y demás ídolos, que se encuentran bastante lejos de orientar y de inculcar valores que ayuden al alumnado a adquirir aspectos fundamentales para su desarrollo integral como entenderse, quererse y cuidar de sí mismos y de los demás.

6. BIBLIOGRAFÍA⁹

- Acaso, María (2012). *Pedagogías invisibles. El espacio del aula como discurso*. Madrid: Catarata.
- Bolívar, Antonio (2012). Metodología de la investigación biográfico-narrativa: Recogida y análisis de datos. En Passeggi, Maria da Conceição., y Abrahao, Maria Helena (Org.), *Dimensoes epistemológicas e metodológicas da investigação (auto) biográfica*. Tomo II (pp. 79-109). Porto Alegre: Editoria da PUCRS.
- Bueno i Torrens, David (2018). *Neurociencia para educadores. Todo lo que los educadores siempre han querido saber sobre el cerebro de sus alumnos y nunca nadie se ha atrevido a explicárselo de manera comprensible y útil*. Barcelona: Octaedro.
- Burgoa Etxaburu, Miren Begoñe (2017). *La transferencia de contenidos matemáticos a contextos científicos con perspectiva de género. El concepto de función*. Bilbao: Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Bruner, Jerome (2013). *La fábrica de historias: Derecho, literatura, vida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carrasco, Cristina., Borderías, Cristina., y Torns, Teresa (eds.) (2011). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- Comins, Irene (2015). La Ética del Cuidado en sociedades globalizadas: Hacia una ciudadanía cosmopolita. *THÉMATA. Revista de Filosofía*, (52), 159-178.
- Conesa, Ester (2017). (No) time for care and responsibility: from neoliberal practices in academia to collective responsibility in times of crisis. En Revelles-Benavente, Beatriz., y González Ramos, Ana, *Teaching Gender. Feminist Pedagogy and Responsibility in times of Political Crisis* (pp. 42-64). New York: ATGENDER Routledge.

⁹ En las referencias bibliográficas se ha optado por incorporar el nombre de las autoras y autores para dar visibilidad de género a la producción científica.

- Durán, María Ángeles (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Col.lecció honoris causa. Universitat de València.
- Ferreiro Díaz, Lola (2017). (Co) Educación afectivo-emocional y sexual, para despatriarcalizar la escuela y caminar hacia la igualdad. *Atlánticas-Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2 (1), 134-165.
- Gálvez, Lina (dir). (2016). *La economía de los cuidados*. Sevilla: Deculturas Ediciones.
- Gálvez, Lina., Domínguez, Mónica., Rebollo, Yolanda., y Rodríguez, Paula (2008). *Aprendiendo a trabajar y a cuidar de forma diferenciada: género y capacidad en los jóvenes andaluces*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Gilligan, Carol (1982). *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hernando, Almudena (2012). *La Fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Madrid: Katz Editores.
- Huston, Nancy (2018). *Vosotras bellas, vosotros fuertes*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- López-Navajas, Ana (2014). Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada. *Revista de Educación*, 363, 282-308.
- Lucía López, Pilar., y Moreno, Agustín (2018). Una escuela donde aprender a cuidar (nos). En Pérez Alonso, Edith., Girón, Antonio., y Ruiz-Giménez, Juan Luis (Coords.), *Los cuidados. Saberes y experiencias para cuidar los barrios que habitamos* (pp. 191-194). Madrid: Libros en Acción.
- Marçal, Katrine (2016). *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía*. Barcelona: Debate.
- Martínez López, Cándida (2013). El Proyecto Educativo Andaluz y la Cultura de Paz. Presupuestos y contextos. En Martínez López, Cándida., y Sánchez Fernández, Sebastián (eds.), *Escuela, espacio de paz: Experiencias desde Andalucía* (pp. 21-51). Granada: Editorial Universidad de Granada.

- Martínez Priego, Consuelo (2015). Urdimbre afectiva y educación. Aproximación a las ideas pedagógicas de Juan Rof Carballo. *Estudios sobre Educación*, 28, 139-154.
- Molera Botella, Javier (2012). ¿Existe relación en la Educación Primaria entre los factores afectivos en las Matemáticas y el rendimiento académico? *Estudios sobre Educación*, 23, 141-155.
- Noddings, Nel (1984). *Caring: A feminine approach to ethics and moral education*. Berkeley: University of California Press.
- Robinson, Fiona (2019). Resisting hierarchies through relationality in the ethics of care. *International Journal of Care and Caring*, xx (xx), 1-13.
- Rodríguez del Cerro, M^a Cruz (2017). *El cerebro afectivo*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Rodríguez Méndez, María del Carmen., Peña Calvo, José Vicente., García Pérez, Omar (2016). Estudio cualitativo de las diferencias de género en la elección de opciones académicas en los estudiantes del bachillerato científico-técnico. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 28, 189-207.
- Ruiz Repullo, Carmen (2017). Estrategias para educar en y para la igualdad: coeducar en los centros. *Atlánticas-Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2 (1), 166-191.
- Sánchez Fernández, Sebastián (2017). Las manifestaciones de la cultura de paz como fuente de contenido en la Educación para la Paz. *Convives* (18), 6-11.
- Sánchez Fernández, Sebastián., y Vargas Sánchez, Miriam (2017). La Cultura de Paz en Educación Secundaria Obligatoria. Estudio comparado de libros de texto de Educación para la Ciudadanía. *Bordón*, 69 (2), 115-130.
- Sánchez Fernández, Sebastián., Pérez de Guzmán, Victoria., Rebolledo Gámez, Teresa., y Rodríguez Casado, Rocío (2019). La Cultura de Paz y Conflictos. Implicaciones socioeducativas. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 6 (1), 235-250.

- Sandoval, Luz Yolanda., y Garro-Gil, Nuria (2017). La Teoría Relacional: Una propuesta para la comprensión y resolución de los conflictos en la institución educativa. *Estudios sobre Educación*, 32, 135-154.
- Solsona, Nuria., Tomé, Amparo., Subías, Rafaela., Pruna, Judit., y De Miguel, Xus (2005). *Aprender a cuidar y a cuidarnos. Experiencias para la autonomía y la vida cotidiana*. Barcelona: Octaedro Colección Recursos, n° 67.
- Subirats, Marina (2017). *Coeducación, apuesta para la libertad*. Barcelona: Octaedro.
- Tomé, Amparo (2017). Estrategias para elaborar proyectos coeducativos en las escuelas. *Atlánticas-Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2 (1), 89-116.
- Zembylas, Michalinos (2014). Theorizing “Difficult Knowledge” in the Aftermath of the “Affective Turn”: Implications for Curriculum and Pedagogy in Handling Traumatic Representations. *Curriculum Inquiry*, 44 (3), 390- 412.